



BASES CAMPEONATO INDIVIDUAL POR EDADES FUERTEVENTURA 2018

ORGANIZA: Delegación de Ajedrez de Fuerteventura.

COLABORA: Cabildo de Fuerteventura, Consejería de Deportes, Consejería de Cultura, CEO Puerto Cabras, Spar, Supermercados Padilla, Viveres Mahey, Ana Floriano, Deportes Coka, C.D. Herbania.

Se convocan los Campeonatos Individuales por Edades de Ajedrez de Fuerteventura, para los jugadores nacidos en el año 2002 y posteriores.

DÍA DE JUEGO: El 4 de marzo de 2018, a las 09:00 horas control de firmas, la primera ronda comenzara a las 10:30 horas en las Instalaciones del CEO Puerto Cabras, de Puerto del Rosario (Calle Los Sabandeños, 125-127).

SISTEMA DE JUEGO, RITMO DE JUEGO Y REGLAMENTO: Suizo a 7 Rondas (Swiss Perfect), 15 minutos por jugador a finish, según Reglamento de la FIDE para este tipo de torneos, pudiendo alterarse el número de rondas en función del cupo de participación para cada categoría.

PREMIOS: Por categorías (Sub 08 – 10 – 12 – 14 – 16): Trofeo a los tres mejores clasificados por género y grupo de edad.

Todos los campeones de cada categoría tendrán derecho de representar a Fuerteventura en los Campeonatos de Canarias de Edades, debiendo estar federados en el año en curso. Así mismo los campeones de sub-12, 14 y 16 tendrán el derecho de representar a Fuerteventura en los Campeonatos de Canarias de 2018 organizados por la, Delegación General de Deportes del Gobierno de Canarias 2018 para categorías infantil y cadete.

ÁRBITROS:

ÁRBITRO PRINCIPAL: Dña. Henar Villa García.

ÁRBITROS ADJUNTOS: D. Eduardo Santiago Humara, D. Zhe Chen, D. Luis León Varela.

Las decisiones del Árbitro Principal serán inapelables.

INSCRIPCIONES: Se establece un canon de 5 €, inscribiéndose en el correo electrónico ajedrezftv@gmail.com, al teléfono 636117399 o a través de su centro, antes de las 20 horas del 01 de marzo de 2018. Los que no se inscriban en este plazo, no podrán participar en la primera ronda, incorporándose en la segunda ronda.

Todos los jugadores deberán venir provistos de la Fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte.

Esta documentación será devuelta finalizado el trámite correspondiente.

OBSERVACIONES: Queda terminantemente prohibido el uso de móviles en la sala de juego, el incumplimiento de esta norma, acarrea la pérdida de la partida. Por motivos organizativos únicamente se permitirá el uso del móvil al Árbitro Principal y al Director del Torneo. Todas las incomparecencias injustificadas serán remitidas al Juez Único de Competición y Disciplina Deportiva y no tendrán derecho a premio.

La participación exige la aceptación tácita de las BASES de juego, además del máximo comportamiento deportivo, asistencia a la sala de juego con la debida vestimenta, y prohibición de comer en la misma. Los participantes del torneo autorizan la publicación de sus datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, fotos, etc.).